

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD DEL CARIBE
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD DEL CARIBE
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad del Caribe**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Universidad del Caribe**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad del Caribe**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	24,753,395.00	25,678,362.38	23,236,020.00	24,160,654.38	26,696,370.43	(3,460,350.43)	114.89
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	485,145.00	0.00	485,145.00	485,145.00	(485,145.00)	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	143,668,372.00	156,226,502.50	127,102,704.00	135,734,647.46	132,029,876.33	(4,927,172.33)	103.88
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$168,421,767.00	\$182,390,009.88	\$150,338,724.00	\$160,380,446.84	\$159,211,391.76	\$(8,872,667.76)	105.90

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$159,211,391.76**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$150,338,724.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **105.90%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la diferencia entre lo estimado y lo recaudado al tercer trimestre de \$(3,460,350.43), se debe que la recaudación estimada fue superior por \$2,535,383.05, a lo programado en el calendario de recaudación de los ingresos propios. 2.-A la ampliación presupuestal de \$355,895.48, de los rendimientos financieros que generó la cuenta Bancaria del Fideicomiso del recurso federal PRODEP y los recursos del programa U006, la cual no estaba programada su captación debido a que no se sabe el importe que nos reportará el banco por el dinero que está disponible en la cuenta, así mismo a la ampliación presupuestal por la cantidad de \$52,857.00 correspondiente a ingresos por donativos, a la cantidad de \$156,214.90 de ingresos varios y por la comisión por bonificación de HSBC y a la ampliación presupuestal por \$360,000.00”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “la diferencia de \$(485,145.00) entre lo estimado y lo recaudado, se debe a que se recibió una ampliación presupuestal extraordinaria de los programas PROREST de los proyectos, uso de suelo (recursos naturales celestún), arrecifes de Cozumel, y turismo recreativas de Cozumel, así mismo una ampliación presupuestal del recurso federal PRODEP 2023 por la cantidad de \$23,895.00”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la diferencia de \$(4,927,172.33) entre lo estimado y lo recaudado al tercer trimestre, se debe a lo siguiente: 1.-A la ampliación presupuestal a la fuente de financiamiento 2508-23-007 “Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior” por un monto de \$8,501,155.00, el cual al tercer trimestre se aplicó una ampliación neta de \$7,037,671.00. 2.- A la reducción en la captación de los recursos de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

la fuente de financiamiento del fondo general de participaciones 2023 por la cantidad de \$(3,704,771.13), el cual no fue posible devengar en su totalidad el recurso autorizado al segundo trimestre debido a que la plantilla laborar estaba en proceso de adecuación y validación para que sea regularizado ante SIDEOL, así mismo a la parte programada en la fuente de financiamiento de participaciones de gasolina y diésel (PGD) 2023. 3.- Así mismo a la reducción a la fuente de ingresos propios por la cantidad de \$391,150.95 derivado de ajustes presupuestales de adecuaciones presupuestales”. **(Figura 1)**

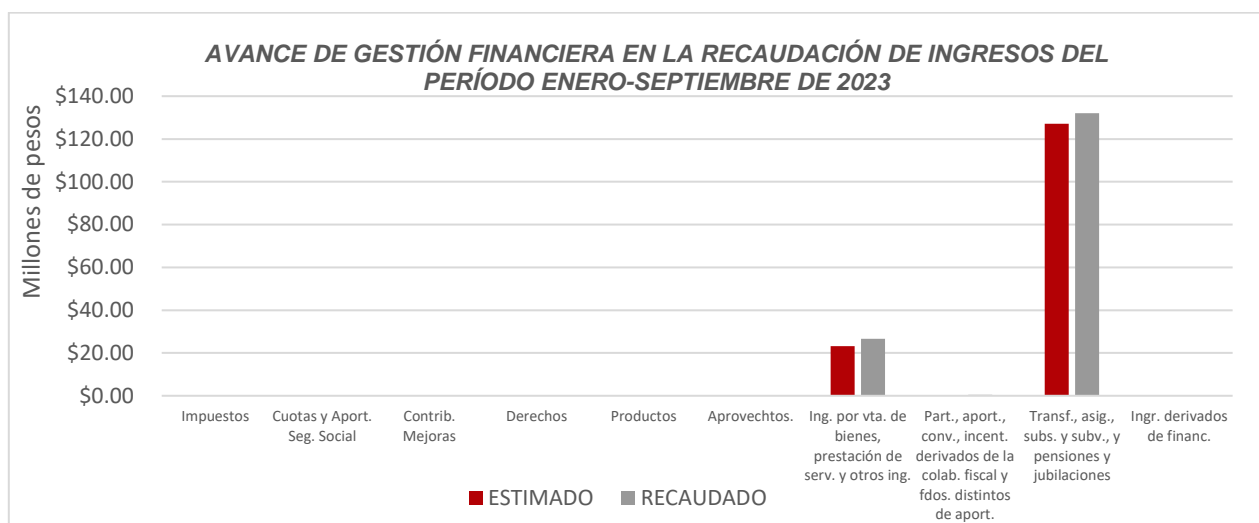


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Universidad del Caribe**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$159,211,391.76**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$168,421,767.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **94.53%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 31.19%, 32.40% y 30.94% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

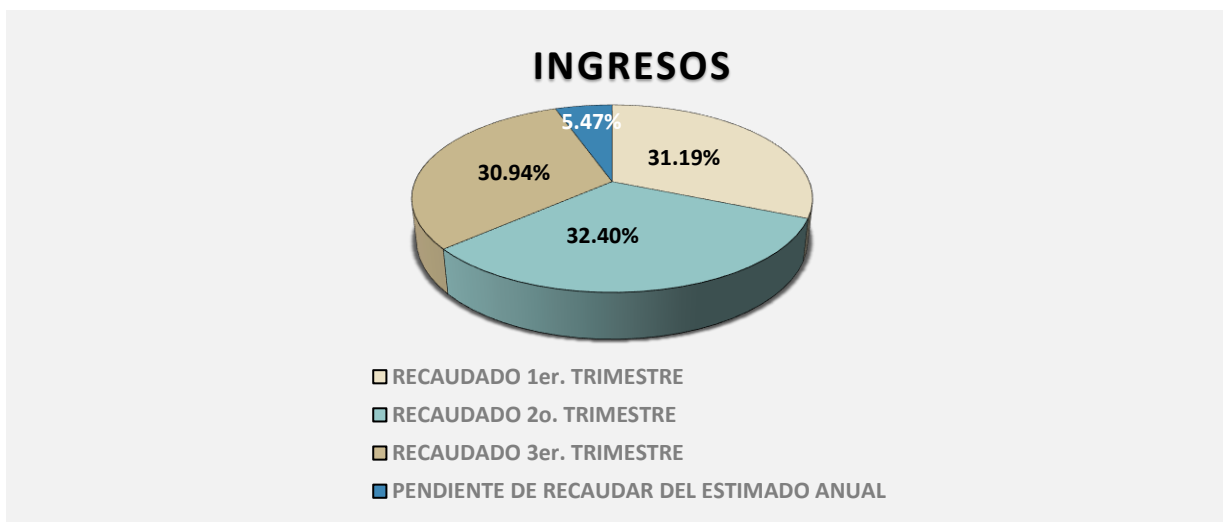


Figura 2

b) Egresos

La **Universidad del Caribe**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$91,614,526.00	\$91,614,526.00	\$79,629,555.00	\$78,828,792.05	\$73,861,853.13	\$4,966,938.92	93.70
Materiales y suministros	8,052,181.00	8,709,406.49	6,668,000.00	7,652,613.72	5,875,585.95	1,777,027.77	76.78
Servicios generales	64,315,448.00	72,170,691.36	48,681,463.00	54,199,596.85	33,681,710.78	20,517,886.07	62.14
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,232,215.00	3,700,049.44	2,208,884.00	3,256,286.44	2,943,273.91	313,012.53	90.39
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,207,397.00	4,203,161.62	1,207,397.00	2,331,503.91	614,542.71	1,716,961.20	26.36
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$168,421,767.00	\$180,397,834.91	\$138,395,299.00	\$146,268,792.97	\$116,976,966.48	\$29,291,826.49	79.97

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$116,976,966.48**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$146,268,792.97**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **79.97%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la diferencia de \$4,966,938.92 entre lo modificado y lo devengado al tercer trimestre, se debe a lo siguiente: 1.-Debido a que al tercer trimestre no fue posible devengar ante la SEFIPLAN la cantidad de \$2,110,498.67 correspondiente a la fuente de financiamiento del subsidio estatal del capítulo de servicios personales, programado al mes de septiembre. 2.-Debido a que al tercer trimestre no fue posible devengar la cantidad de \$2,938,120.43 en su totalidad el gasto programado al mes de septiembre, el cual se encuentra comprometido para el pago de horas de asignatura, y para el pago de cuotas obreros patronales del IMSS, INFONAVIT y SAR en el mes de octubre 2023. 3.-De igual forma al exceso en el gasto programado en la fuente de ingresos propios del capítulo 1000 por la cantidad de \$(81,680.18)”; **Materiales y suministros**, “la diferencia de \$1,777,027.77 entre lo modificado y lo devengado trimestral, se debe a lo siguiente: 1.- No fue posible devengar la totalidad de los recursos programados al tercer trimestre por la cantidad de \$1,742,389.98 de la fuente de financiamiento del subsidio federal, y la cantidad de \$6,925.59 de la fuente de financiamiento de Ingresos Propios. 2.- así mismo no fue posible devengar los gastos programados al tercer trimestre, los recursos de proyectos y convenios del ejercicio 2022 y 2023 por la cantidad \$27,712.20”; **Servicios generales**, “la diferencia de \$20,517,886.07 entre el presupuesto modificado y el devengado al tercer trimestre, se debe a lo siguiente: 1.- a qué no fue posible devengar en su totalidad la cantidad de \$19,673,848.99 correspondiente a fuente de financiamiento del subsidio federal; de igual forma no fue posible devengar la cantidad de \$135,711.84 de la fuente de financiamiento de ingresos propios, los cuales están comprometidos para su ejercicio en el cuarto trimestre de 2023.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

2.- Así mismo no fue posible devengar los gastos programados al tercer trimestre, de los recursos de proyectos y convenios del ejercicio 2022 y 2023 por la cantidad \$708,325.24”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “la diferencia de \$313,012.53 entre el presupuesto modificado y el devengado al tercer trimestre, se debe: 1.-A que no fue posible devengar la cantidad de \$255,077.71 de la fuente de financiamiento de ingresos propios, los cuales están comprometidos para su ejercicio en el cuarto trimestre de 2023. 2.- Así mismo no fue posible devengar los gastos programados al tercer trimestre, de los recursos de proyectos y convenios del ejercicio 2023 por la cantidad \$57,934.82” y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “la diferencia de \$1,716,961.20 entre el presupuesto modificado y el devengado al tercer trimestre, se debe a que no fue posible ejercer el monto programado, el cual está comprometido para su ejercicio en el cuarto trimestre 2023, que se encuentra en proceso de licitación la adquisición de equipo de cómputo para actualizar los laboratorios de ingenierías” **(Figura 3)**

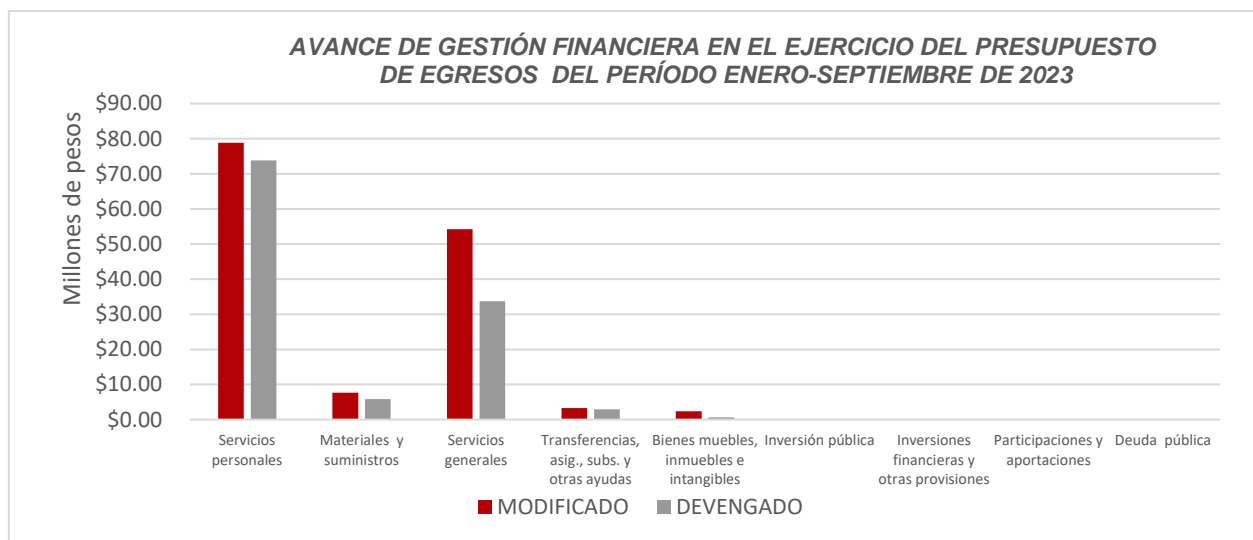


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Universidad del Caribe**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$116,976,966.48** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$180,397,834.91**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **64.84%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 18.06%, 24.11% y 22.67% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 4)**

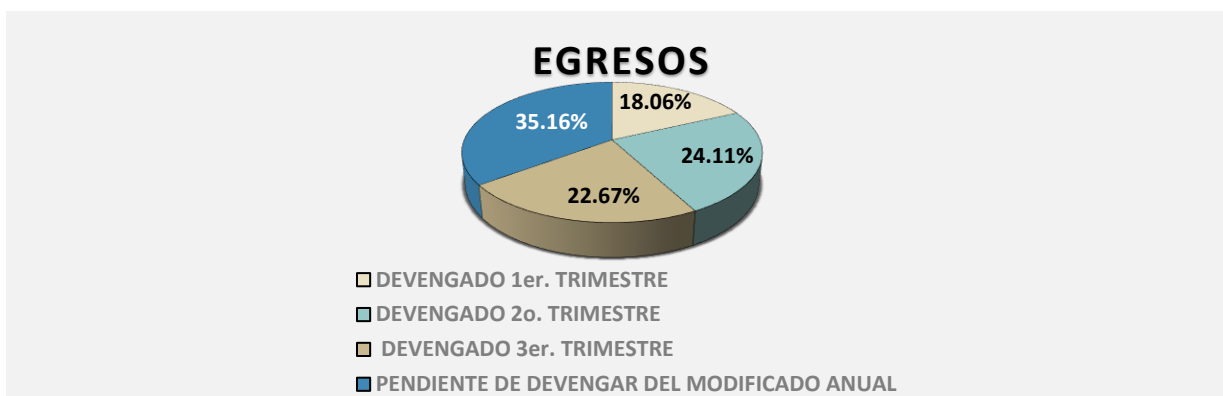


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad del Caribe**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$181,003,792.50**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$133,844,753.11

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$47,159,039.39

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023. (Modificado anual es de **\$180,397,834.91**).

La entidad comenta en una nota que: "se hace la aclaración que la diferencia del presupuesto modificado de \$605,957.59 que se reporta la PRE-06 **Presupuesto por Clasificación Funcional – Programática (Presupuesto por Programa Presupuestario)**, entre el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se debe a que este último contiene ampliaciones presupuestales de egresos de recursos de proyectos y convenios de ejercicios anteriores y de recursos captados y ejercidos en el año 2023, los cuales no forman parte del presupuesto autorizado y/o modificado que autoriza la SEFIPLAN a esta casa de estudios derivado del convenio marco de colaboración académica. Por lo que la cantidad de \$181,003,792.50 reflejado en el PRE-06 corresponde a los recursos que están en los sistemas de la SEFIPLAN el cual incluye una ampliación del subsidio estatal de \$4,056,975.00 el cual no está aplicado en el sistema SAACG NET ya que al corte del 30 de septiembre no se contaba con el oficio de autorización por parte de la SEFIPLAN, por lo que el PRE-06 es generado y descargado en la plataforma con las cifras del SIPPRES.

Así mismo la cantidad de \$180,397,834.91 presentado en el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre de 2023**, contempla el presupuesto modificado al 30 de septiembre de \$179,194,755.99, que incluye una ampliación de ingresos propios de \$1,896,650.30 y una ampliación de los rendimientos financieros generados por los recursos federales por \$351,288.69 más la cantidad de \$1,203,078.92 los cuales corresponden ampliaciones de los gastos realizados con

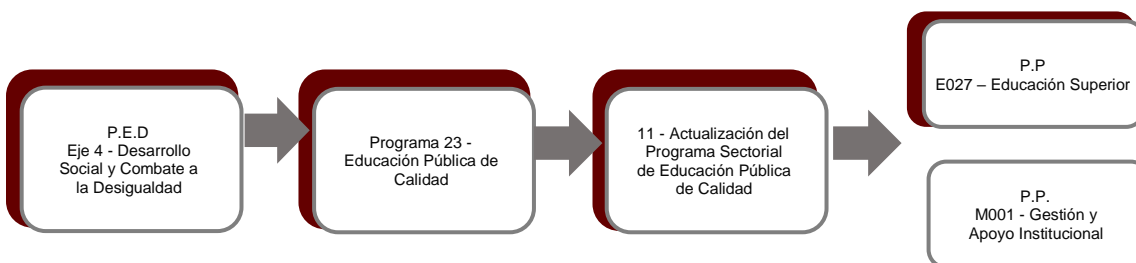
recursos de proyectos y convenios que no forman parte del presupuesto de egresos autorizado por la SEFIPLAN, como se detalla a continuación:

510-PRODEP 2020 (remanente) por \$20,266.00, 512-Recursos naturales Celestún por \$308,500.00, 513-Turismo Recreativas Celestún por \$307,000.00, 514-Arrecifes de Cozumel por \$307,000.00, 515-PRODEP 2023 por \$23,895.00, 701-Proyectos Específicos por \$43,213.23, 706-Proyecto Aula Confucio-Chino por \$30,644.87, 707-Jóvenes Indígenas por \$12,000.00, 708-R.C.D, por \$13,095.00, 712-Donativo-UTC-Chino por \$8,272.82, 718-Donativo Fundación Lomas Travel \$27,762.00, y 721-Bonificación HSBC por \$125,325.00 los cuales están presentados como ampliación en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos al 31 de Junio de 2023.

Para mejor apreciación de anexa tabla con el resumen de lo antes mencionado.

Fuente de Financiamiento	Pre-06	Saacg.Net	Diferencia
Ingresos Propios	\$24,753,395.00	\$26,650,045.30	\$1,896,650.30
Federal	75,815,152.00	76,166,440.69	351,288.69
Estatal	67,313,997.00	67,313,997.00	-
Estatal Ampliación 1	9,040,378.00	9,040,378.00	-
Prodep 2023	23,895.00	23,895.00	-
Estatal Ampliación 1	4,056,975.50	-	(4,056,975.50)
Otros Gastos	-	1,203,078.92	1,203,078.92
SUMAS	\$181,003,792.50	\$180,397,834.91	(605,957.59)

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Universidad del Caribe**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	0.27	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.27		
P- Los Egresados de Educación Media Superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios de Educación Superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	70.01	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						(200.00)	0.00	0.00	70.03		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Tasa de Variación de Matricula Atendida	Ascendente	Semestral	3.08	Si	0.00	0.00	7.85	-	254.54%	254.54%
						0.00	0.00	3.08	0.00		
	Porcentaje de egreso	Ascendente	Semestral	10.06	Si	0.00	0.00	9.74	-	96.77%	96.77%
						0.00	0.00	10.06	0.00		
	Porcentaje de egreso de la generación	Ascendente	Semestral	60.41	Si	0.00	0.00	58.59	-	96.99%	96.99%
						0.00	0.00	60.41	0.00		
C02 - Estudiantes atendidos en programas educativos acreditados por su calidad	Porcentaje de estudiantes atendidos con los programas educativos reconocidos por su calidad	Ascendente	Semestral	86.42	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	86.42		
C03 - Abandono escolar en educación superior reducido	Porcentaje de abandono escolar	Descendente	Semestral	7.27	Si	0.00	0.00	4.68	-	64.42%	64.42%
						0.00	0.00	7.27	0.00		
C04- Elaboración de Productos y proyectos de investigación académica	Porcentaje de productos académicos de calidad realizados con respecto a los programados	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	-	0.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C05- Programas educativos de posgrado ofertados	Tasa de Variación de Matrícula Atendida en programas de posgrado	Ascendente	Semestral	65.12	SI	0.00	0.00	28.73	-	44.13%	44.13%
						0.00	0.00	65.12	0.00		
C06- Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje convenios interinstitucionales con proyectos activos en el año	Ascendente	Semestral	100.00	SI	100.00	100.00	100.00	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componentes 1:** El componente 01 cuenta con 3 indicadores de gestión, en el primer indicador se reporta un avance del **254.54%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “al inicio del ciclo escolar 2022, se tuvo una matrícula inscrita de 3,564 estudiantes, sin embargo, para inicios del ciclo escolar 2023 se tuvo un matrícula de 3,844 estudiantes, lo que hace que exista una variación favorable para la Universidad del 0.0785, representando una tasa de variación del 7.85%, superando la meta comprometida por 4.77%”. En el segundo indicador se reporta un avance del **96.77%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “para el ciclo escolar 2023-2024, se registraron 90 egresados, de los 924 que ingresaron como matrícula inicial de la cohorte que egresa en el año 2023, lo que representa una meta del 9.74%, alcanzando una semaforización”. En el tercer indicador se reporta un avance del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

96.99% con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “para el año 2016, se tuvo una matrícula inicial de 838 alumnos, para el año 2023, 491 alumnos lograron poder egresar en su último año de universidad, lo que representa un 58.59%, de la meta lograda”.

Componente 02: No reportan metas programadas para el trimestre.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **64.42%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que: “al inicio del ciclo escolar 2022-2023, se registró una matrícula de 3,564 estudiantes, de los cuales al cierre del mismo ciclo escolar egresaron 547, se reinscribieron al ciclo escolar 2023-2024 2,851 estudiantes y 166 estudiantes no continuaron sus estudios, resultando un abandono escolar del 4.68% cifra menor a los 7.26% programados”
- **Componente 04:** No reportan metas programadas para el trimestre.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **44.13%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que “para el ciclo escolar 2022, la matrícula inscrita en programas de posgrado fue de 87 alumnos y para el ciclo escolar 2023, se inscribieron 112 alumnos, lo que representa una variación del 0.28, ya que en un año la matrícula incrementó. Para este indicador se alcanzó el 28.73%”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad destaca que “para el tercer trimestre la Universidad firmo 28 convenios con diferentes empresas y asociaciones para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionales”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P-La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	60.00	46.66	-	46.66%	58.62%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del 0.00% con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **46.66%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que “en este trimestre se programaron 15 metas para su seguimiento, sin embargo, únicamente 7 lograron quedar en semaforización verde, con un 58.62% “.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la **Universidad del Caribe** se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad del Caribe**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo